



Número de oficio 0405/1.3/2018/1479

Asunto: Cumplimiento

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
Presente

Le informo que en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 25 (veinticinco) de junio del año 2018 (dos mil dieciocho), se dio cuenta, en el apartado de asuntos generales, oficio 1400/2018/PF3182, mediante el cual se informa del Anexo Técnico de Transparencia Presupuestaria al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2018, a fin de generar mayores elementos y precisiones de máxima transparencia acorde a las sugerencias y estándares que establece el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), mismo que fue aprobada en sus términos por mayoría de votos de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento.

En mérito de lo anterior, adjunto copia simple del Anexo Técnico de Transparencia Presupuestaria al Presupuesto de Egresos para el Municipio para el ejercicio Fiscal 2018, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi más segura y distinguida consideración.

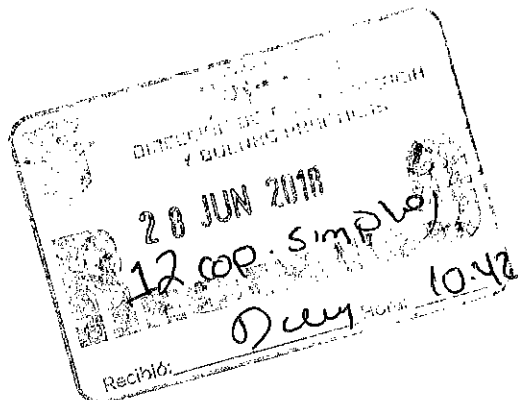
Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
Zapopan, Jalisco a 27 de junio del 2018

Sergio Castañeda Fletes
Lic. Sergio Castañeda Fletes,

Jefe de la Unidad Departamental A, comisionado a la Secretaría del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, de conformidad al Acuerdo de Delegación de Facultades de la Secretaría del Ayuntamiento de fecha 12 de abril del año 2018

C.c.p. minutario
S.O 25/06/2018
Folio 1883
SCF/GA/GA/JC



ANEXO IMCO

El presente documento forma parte integral del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.


- I. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se Distribuye de la siguiente manera:

Categoría		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$6,112,790,996.94
2	Gasto de Capital	\$1,373,761,141.95
3	Amortización de la Deuda y Disminución de pasivos	\$112,497,753.09
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	No aplica para municipios
Total presupuesto de egresos		\$7,599,049,891.98

- II. La forma en que se integra los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Recursos fiscales	\$0.00
2	Financiamientos internos	\$0.00
3	Financiamientos externos	No aplica para municipios
4	Ingreso propios	\$3,763,919,700.78
5	Recursos federales	\$3,835,130,191.20
6	Recursos estatales	\$0.00
7	Otros recursos	\$0.00
Total presupuesto de egresos		\$7,599,049,891.98

III. El monto total del presupuesto otorgado a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas es de \$7'027,172.57 mismo que se destinó al programa "Transparencia", y que puede consultarse en el Anexo "Programas y matrices con Costeo".

			H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN		
JEFATURA DE GABINETE					
CLAVE					
IMPORTE	\$	7,027,172.57	SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS		
ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
NOMBRE DEL PROGRAMA: 02.2 TRANSPARENCIA					
DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PROGRAMA:					
EL PROGRAMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIONA ANTE LAS DEPENDENCIAS LA RESPUESTA OPORTUNA Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL GENERADA POR LAS DEPENDENCIAS.					
BIENES Y/O SERVICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA:					
PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA.					
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo					
UNIDAD O UNIDADES INVOLUCRADA (DIRECCIONES):					
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS					
ALINEAMIENTO A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EN SU CASO A LA PLANEACIÓN ESTATAL O FEDERAL					
MUNICIPAL		MUNICIPAL		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL	
4. UN GOBIERNO PARA LA CIUDADANÍA		6. ZAPOPAN CIUDADANO		ODZ 17. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	
MARGO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL					
19. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
EN CASO DE USAR RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES DISTINTOS A LAS PARTICIPACIONES SEÑALAR A QUE OBJETIVOS					
POLÍTICA TRANSVERSAL: ACTITUD ZAPOPAN					
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
	Identificador	Denominación			
FINALIDAD:	1	GOBIERNO			
FUNCIÓN:	8	OTROS SERVICIOS GENERALES			
SUBFUNCIÓN:	4	FISCALIZACIÓN			
TIPO DE PROGRAMA:	0	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN			
NÚMERO DE PROGRAMA:					
TIPO DE GASTO:	1	GASTO CORRIENTE			
FUENTE DE	1	RECURSOS FISCALES			
POBLACIÓN OBJETIVO:		18 (CIUDADANOS)		GÉNERO: 3 (INDISTINTO)	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:		13 (TODO EL TERRITORIO)			

IV. En el ejercicio fiscal 2018 la Administración Pública Municipal centralizada contará con 8,249 plazas las cuales se encuentran publicadas en Gaceta Municipal Vol. XXV N° 1.2, de la cual se desprende:

TOTAL DE PUESTOS	8,249
BASE	3,331
CONFIANZA	4,918

Del mismo modo en la “Estructura 2018” contenida en la Gaceta Municipal Vol. XXV N° 1.2, es posible la consulta del total de los ingresos por puesto y enseguida el tabulador de sueldos, distinguiendo entre las remuneraciones adicionales y/o especiales.

Tabulador de sueldos y salarios

Plaza/Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales						Total Remuneraciones			
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestacion Sindical		Vales de Despensa		Ayuda de Transporte				Otra Prestación	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Presidente Municipal	\$96,096.83	\$96,096.83	\$160,163.50	\$160,163.50	\$16,016.35	\$16,016.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$272,278.03	\$272,278.03
Síndico Municipal	\$88,829.86	\$88,829.86	\$148,050.00	\$148,050.00	\$14,805.00	\$14,805.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$251,684.86	\$251,684.86
Regidor A	\$104,505.72	\$104,505.72	\$174,176.20	\$174,176.20	\$17,417.62	\$17,417.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$298,090.54	\$298,090.54
Regido B	\$88,829.86	\$88,829.86	\$148,050.00	\$148,050.00	\$14,805.00	\$14,805.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$251,684.86	\$251,684.86
Secretario del Ayuntamiento	\$74,700.00	\$74,700.00	\$24,500.00	\$24,500.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,650.00	\$211,650.00
Tesorero Municipal	\$74,700.00	\$74,700.00	\$24,500.00	\$24,500.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,650.00	\$211,650.00
Contralor Municipal	\$74,700.00	\$74,700.00	\$24,500.00	\$24,500.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,650.00	\$211,650.00
Director	\$17,863.75	\$63,900.00	\$29,755.50	\$106,500.00	\$2,975.55	\$10,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,584.20	\$181,050.00

V. Todos los policías que integran la “Estructura 2018” de la Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan son municipales, no se cuenta con policías estatales.

El total de las remuneraciones del personal de la policía municipal se encuentran establecidas en el Anexo “Estructura 2018”.

NO. PUESTO	PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA
740	POLICIA	1560	CONFIANZA
741	POLICIA PRIMERO	105	CONFIANZA
742	POLICIA SEGUNDO	221	CONFIANZA
743	POLICIA SEGUNDO UNIDAD DE REACCION	16	CONFIANZA
744	POLICIA TERCERO	361	CONFIANZA
745	POLICIA TERCERO UNIDAD DE REACCION	56	CONFIANZA

VI. Las prestaciones sindicales se encuentra contenidas en la partida 154 Prestaciones Contractuales del Clasificador por objeto del gasto con un monto total de \$506'508,039.93, mismo que se desglosa en:

CONCEPTO	MONTO
Bono del Servidor Publico	\$ 71,719,759.67
Bono Navideño	\$ 8,996,000.00
Ayuda de Despensa	\$ 225,689,600.00
Ayuda de Transporte	\$ 67,430,230.26



CONCEPTO	MONTO
Ayuda Día de la Madre	\$ 787,050.00
Quinquenio	\$ 56,835,800.00
Incentivo a la antigüedad	\$ 1,000,000.00
Estímulo a la Perseverancia	\$ 74,000,000.00
Día del Jardinero	\$ 49,600.00
TOTAL	\$ 506,508,039.93

VII. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco, considerando la totalidad de los pasivos, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido y en la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo es posible consultar el Anexo "Informe de la Deuda Pública 2018"

GENERALIDADES DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL ZAPOPAN	
Decreto Aprobatorio	http://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/Acta_20_de_febrero_2014_Se-assigna_la_institucion_financiera_ganadora.pdf
Institución Bancaria	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUTO DE BANCO MULTIPLE GRUPO FINANCIERA BANORTE
No. De Crédito	N/A
Tipo de instrumento	Crédito simple
Tasa de interés	Tasa ordinaria TIIE +.75
Plazo de tasa de interés pactado	MENSUAL
Plazo de contratación de la deuda pública	180 meses
Tipo de Garantía	28% del Fondo General de Participaciones Federales Ramo 28 a través de un Fideicomiso de Garantía Administración y Fuente de Pago
Destino para el cual fue contraída la obligación	Refinanciamiento de los créditos contratados en el 2008 con el Banco Nacional de México S.A. Integrante del grupo financiero Banamex y en 2011 con el Banco mercantil del norte S.A. Instituto de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte
Saldo al periodo que se informa	\$1,029,525,094.83

Codificación			
Cap.	Concepto	Partida Genérica	Presupuesto aprobado
9000 Deuda Pública	9100 AMORTIZACIÓN N DE LA DEUDA PÚBLICA	911 Amortización de la deuda interna con Instituciones de crédito	\$ 35,452,752.32
		912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$ -
		913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$ -
		914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$ -
		915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$ -
		916 Amortización de la deuda bilateral	\$ -
		917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$ -
		918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$ -
	9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 75,538,388.54
		922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$ -
		923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$ -
		924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$ -
		925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$ -
		926 Intereses de la deuda bilateral	\$ -
		927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$ -
		928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$ -
	9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	931 Comisiones de la deuda pública interna	\$ -
		932 Comisiones de la deuda pública externa	\$ -
	9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	941 Gastos de la deuda pública interna	\$ 1,506,612.23
		942 Gastos de la deuda pública externa	\$ -

①

Codificación			
Cap.	Concepto	Partida Genérica	Presupuesto aprobado
	9500 COSTO POR COBERTURAS	951 Costos por cobertura de la deuda pública interna	\$ -
	9600 APOYOS FINANCIEROS	961 Apoyos a intermediarios financieros	\$ -
		962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$ -
	9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	991 ADEFAS	\$ -

VIII. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapopan contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación mismos que registra La ley de Ingresos del Municipio de Zapopan.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	MONTO
FAIS		\$73,861,861.00
	6000 INVERSION PUBLICA	\$73,861,861.00
FORTAMUN		\$775,885,054.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$415,335,921.00
	6000 INVERSION PUBLICA	\$248,051,380.00
	9000 DEUDA PUBLICA	\$112,497,753.00
RECURSOS PROPIOS		\$6,749,302,977.00
	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$3,250,162,500.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$383,216,440.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$888,157,370.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,175,918,762.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$182,157,936.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	MONTO
	6000 INVERSION PUBLICA	\$868,539,968.00
	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,150,000.00
TOTAL:		\$7,599,049,892.00

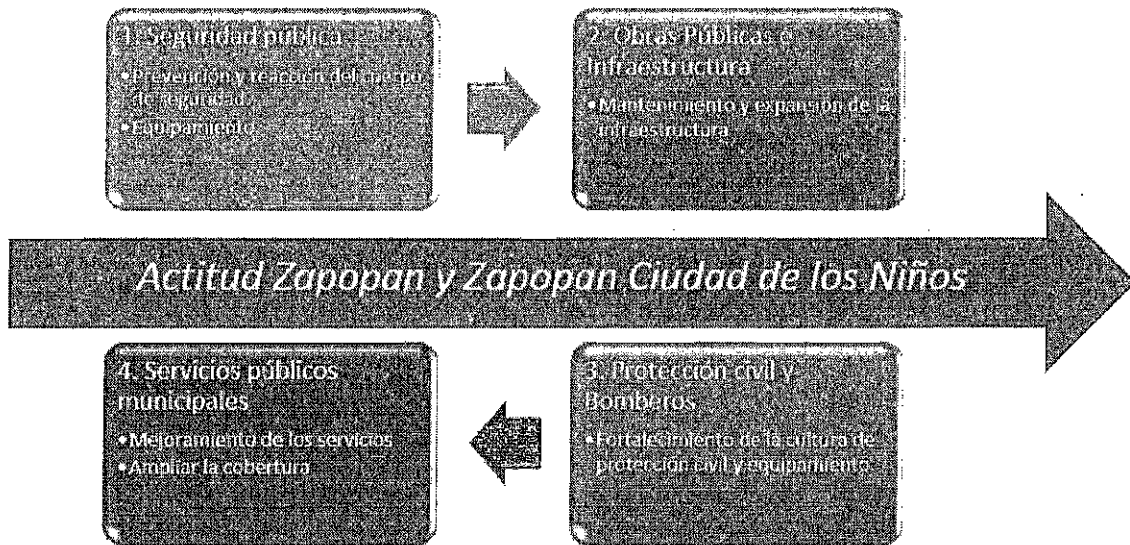
IX. Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$849,746,915 por concepto de los Fondos de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS), el destino de los mismos quedaran sujetos a los proyectos y programas del Municipio.

NO. PRO.	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	FAIS	FORTAMUN	TOTAL
1	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$127,167,215.00			\$127,167,215.00
2	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	\$115,967,559.00			\$115,967,559.00
3	TRANSPARENCIA	\$7,027,173.00			\$7,027,173.00
4	SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,301,311,733.00		\$155,735,921.00	\$1,457,047,654.00
5	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$57,971,976.00			\$57,971,976.00
6	CERTEZA JURÍDICA	\$66,282,800.00			\$66,282,800.00
7	EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN	\$18,472,280.00			\$18,472,280.00
8	GESTIÓN INTERNA EFICIENTE	\$89,663,218.00			\$89,663,218.00
9	CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$293,376,672.00			\$293,376,672.00
10	CATASTRO	\$74,750,387.00			\$74,750,387.00
11	INGRESOS	\$219,540,907.00			\$219,540,907.00
12	CONTABILIDAD Y EGRESOS	\$56,939,762.00			\$56,939,762.00
13	VIGILANCIA	\$27,886,899.00			\$27,886,899.00
14	IMAGEN URBANA	\$496,035,927.00		\$259,600,000.00	\$755,635,927.00
15	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES	\$218,498,377.00			\$218,498,377.00
16	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$21,340,154.00			\$21,340,154.00
17	PLANEACIÓN Y PREVENCIÓN	\$60,334,743.00			\$60,334,743.00

NO. PR O.	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	FAIS	FORTAMUN	TOTAL
18	SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA.	\$41,712,750.00			\$41,712,750.00
19	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	\$184,412,940.00			\$184,412,940.00
20	MANTENIMIENTO	\$526,211,466.00			\$526,211,466.00
21	INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN LICENCIA O PERMISO	\$87,627,517.00			\$87,627,517.00
22	ACCESO AL MERCADO LABORAL	\$10,156,092.00			\$10,156,092.00
23	COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$202,398,320.00			\$202,398,320.00
24	TURISMO	\$116,698.00			\$116,698.00
25	EMPRENDEDORES	\$131,979,221.00			\$131,979,221.00
26	ZAPOPAN PRESENTE	\$170,490,064.00			\$170,490,064.00
27	AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL	\$11,931,707.00			\$11,931,707.00
28	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$38,810,631.00			\$38,810,631.00
29	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$35,411,041.00			\$35,411,041.00
30	MEDIO AMBIENTE	\$72,594,950.00			\$72,594,950.00
31	OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	\$990,175,510.00	\$73,861,861.00	\$248,051,380.00	\$1,312,088,751.00
32	MAZ ARTE ZAPOPAN	\$10,129,450.00			\$10,129,450.00
33	EDUCACIÓN ZAPOPAN	\$33,435,496.00			\$33,435,496.00
34	CULTURA PARA TODOS	\$104,834,692.00			\$104,834,692.00
35	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$32,975,386.00			\$32,975,386.00
36	SOCIEDAD Y RECREACION EN ZAPOPAN	\$18,952,380.00			\$18,952,380.00
	DEUDA	\$0.00		\$112,497,753.00	\$112,497,753.00
	OPD COMUDE	\$92,000,000.00			\$92,000,000.00
	OPD DIF	\$262,500,000.00			\$262,500,000.00
	OPD INSTITUTO DE LA MUJER	\$3,000,000.00			\$3,000,000.00
	OPD SALUD	\$368,500,000.00			\$368,500,000.00
	REGIDORES	\$66,378,885.00			\$66,378,885.00
	Total general	\$6,749,302,977.00	\$73,861,861.00	\$775,885,054.00	\$7,599,049,892.00

Ⓐ

X. Para el ayuntamiento de Zapopan es prioritario incentivar el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto se implementó la estrategia *Ciudad de los Niños*, la cual busca que la infancia del municipio tenga acceso a instalaciones públicas de calidad, seguridad para transitar libremente y servicios públicos de calidad. Es por eso que se han articulado cuatro programas presupuestarios a dicha estrategia.



XI. En este Anexo se define la Estrategia transversal que impacta de manera directa a las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Zapopan. Con la inversión aquí mostrada se pretende estimular la educación y equidad de oportunidades para un desarrollo oportuno de la infancia.

APOYO ANEXO TRANSVERSAL UNICEF	MONTO
1. DESARROLLO ECONÓMICO	\$227,990,892.00
Zapopan Presente	\$158,083,392.00
Aquí te preparas	\$69,907,500.00
2. JEFATURA DE GABINETE	\$12,087,704.00
FESTIVAL DEL NIÑO	\$1,997,704.00
EVENTO CIUDAD DE LOS NIÑOS	\$450,000.00
DONATIVO PREMIO A LA JUVENTUD	\$40,000.00
DONATIVO TELETÓN	\$6,000,000.00
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUYENTE	\$500,000.00
DONATIVO SINDROME DE DOWN	\$100,000.00

(2)

APOYO ANEXO TRANSVERSAL UNICEF	MONTO
DONATIVO INSTITUCION EXTRA A.C.	\$3,000,000.00
3. COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD	\$3,527,107.00
ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA (BECAS DE APOYO A NIÑOS)	\$2,880,000.00
JORNADAS DE FORMACIÓN EN GOBERNANZA PARA NIÑOS Y JÓVENES	\$183,107.00
FESTIVAL ITINERANTE DIRIGIDO A LOS NIÑOS (1, 2, 3 POR MI)	\$464,000.00
4. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$4,375,935.00
5. OPD DIF	\$262,500,000.00
6. OPD COMUDE	\$92,000,000.00
TOTAL	\$602,481,637.00

XII. Los fideicomisos públicos se encuentran sujetos al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, el cual establece en el título séptimo artículos 61, 62, 63, 65, 67, 78 y 85 las bases generales para la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de los fideicomisos. Los fideicomisos del H. Ayuntamiento de Zapopan son relativos a la deuda pública por lo cual estos son puramente financieros y no cuentan con cuerpo orgánico.

DEUDA PÚBLICA						
FIDEICOMISOS	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	COSTO POR COBERTURAS	ADEFAS	TOTAL
Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago	\$35,452,752.00	\$75,538,389.00	\$1,506,612.00	\$0.00	\$0.00	\$112,497,753.00
Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago.						

XIII. Los fideicomisos restantes no son presupuestables, no obstante se desglosa el área responsable de su ejecución y administración. Así mismo se desglosa su avance en la página de transparencia del Municipio.

②

FIDEICOMISO	AREA RESPONSABLE
FIMAFEZ	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Fideicomiso Av. Juan Palomar y Arias	Tesorería
CUSMAX	Sindicatura
Fideicomiso Hecho por Mujeres de Zapopan	Dirección de Programas Sociales
Fideicomiso de Equipamiento e Infraestructura Urbana y Vial en la Zona del Bajío	Secretaría del Ayuntamiento

- XIV. Para la entrega de subsidios el Municipio de Zapopan observa lo estipulado en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, artículo 221, párrafo VII.
- XV. De conformidad a lo establecido en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el sueldo de los servidores públicos debe estar previsto en el presupuesto de egresos respectivo, motivo por el cual las modificaciones a los presupuestos que resuelvan incrementos salariales serán determinados, obedeciendo a los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación, así mismo serán calculados en base a la inflación en los costos de los productos básicos que adquieren los servidores públicos para su bienestar y apoyo a la económica familiar, de tal manera que se busca resarcir las pérdidas del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores con dichos incrementos.

(N)